

JUSTICIA N. 2.65
Veinte maravedis.

65

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.



Prop. España

En la Villa de Villanueva, a Veintey quatro dias
del mes de Diciembre Año mil setecientos no
venta y dos; ante el Sr. Joseph Alora Alcalde
de primeros que estaba celebrando Audiencia
publica con mi el Sr. no comparecio Miguel
Juan Guind. Peseo de la misma y Piso.
He en el dia done de diciembre de este año
denunciado una pena de diez tocos ante su merced
que los cogio en el Paraiso de una buenta
sua propia que posehe en la Partida la
montañera y que havien do hecho saber
dicha Pena a Juan Antonio, Dueno de
dicho toco que havia respondido que
puesca la denuncia en forma que queria
alegar sobre ella y poniendolo en exe
cucion lo havia de compareciente en la for
ma sobre dicha y primo de el Sr. deffe

= Miguel

Juan

Antenu

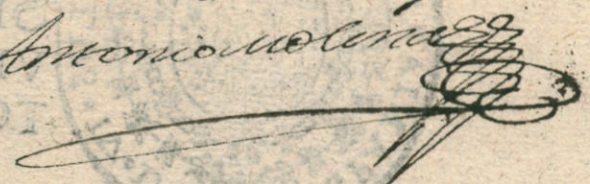
G. B.
a.

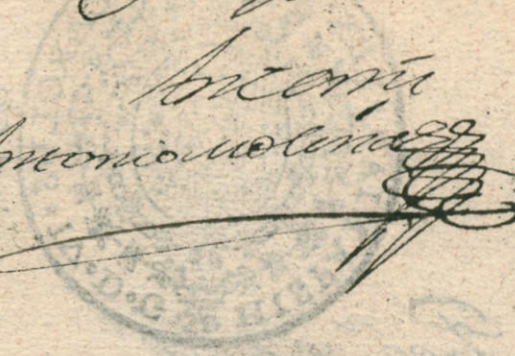
Aviso

comunique se traslado de este escrito a Juan
Antonio Alora por el termino de la ley mandan
do el Sr. Joseph Alora Alcalde primeros de
la Villa de Villanueva a Veintey quatro dias
del mes de Diciembre Año mil setecientos

los noventa y dos, primer día de Agosto
- Josef Moya N. de

SELLO OVARTO, VILA
DIA, AÑO DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS.

Armonio




[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]